EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 21 de Septiembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3441

ABONOS QUIMICOS

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

CASA EN VENTA
AL CONTADO O Á PLAZOS

En calle céntrica, buen estado de conservación, grande y con buena renta fija.

Informes en la imprenta de este DIARIO.

Farmacia en renta ó venta

En un pueblo de la provincia de Palencia, por ausentarse el propietario, véndese una oficina de Farmacia que rinde un producto de 260 fanegas de trigo y 125 pesetas en metálico, por la titular.

Para más detalles, dirigirse á los señores. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, en Palencia.

VENTA DE PIPAS,
BOCOYES Y CUBAS VACÍAS

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

Sección editorial

Reformas de Gracia y Justicia

Los periódicos de Madrid publican un amplio extracto del proyecto de reformas que el señor Capdepón piensa presentar en breve á las Cortes, y sobre las cuales han de informar previamente los tribunales, colegios de abogados, academias de jurisprudencia y universidades.

Lo más importante de dicho proyecto es la reforma de los juzgados municipales, el establecimiento del juicio oral para los asuntos civiles y la supresión de las audiencias territoriales, todo lo cual venía ya anunciándose hace tiempo.

La justicia municipal se ejercerá por un tribunal que formarán: el juez municipal, designado por el Gobierno y dando preferencia á los abogados para ocupar dicho cargo; el primer contribuyente, el último exalcalde, el fiscal y el secretario. Además serán suplentes otro primer contribuyente y otro exalcalde.

Deberán entender estos Tribunales en los juicios civiles cuya cuantía no exceda de mil pesetas, y en las faltas, dando á estas mayor amplitud, pues se entenderán como tales las lesiones cuya curación requiera menos de trece días, y los hurtos cuyo valor no exceda de cinco pesetas.

Los jueces de instrucción formarán los procesos y sustanciarán la parte escrita en los juicios civiles cuya cuantía exceda de mil pesetas.

Desaparece, por consiguiente, en los jueces la facultad que ahora tienen para fallar en los negocios civiles, los cuales quedarán sujetos en lo sucesivo á la instancia única, salvo los recursos de casación que determinan las leyes vigentes.

Las Audiencias quedarán encargadas de fallar en los procesos criminales y juicios civiles que lleguen hasta su conocimiento.

No es cierto que para estos últimos se aplique el jurado, pero sí el juicio oral y público. A los magistrados se les permite que fallen con arreglo á su conciencia, sin otras limitaciones que el apreciar los documentos públicos como las leyes determinan, pues el hacer lo contrario daría motivo para un recurso de casación.

En los negocios civiles se permite que los interesados se hagan representar por medio de procuradores, ò por sus abogados colegiados, ó se defiendan por sí mismos.

Se mantienen en los Juzgados de instrucción las categorías de entrada, ascenso y término.

Las Audiencias serán todas iguales en cuanto á sus atribuciones, y en ellas habrá Salas de lo Criminal y Salas de lo civil. Cada Audiencia entenderá en los asuntos de su competencia de la provincia en cuya capital radique.

Las categorías de las Audiencias serán de tres clases: de entrada, como los Juzgados, siendo éstas las actuales provinciales; de ascenso, las actuales territoriales, y de término, la de Madrid.

Tal es, aparte de otros detalles de menos interés, el pensamiento del señor ministro de Gracia y Justicia.

Desde Paredes

20 de Septiembre de 1894.

Muy señor mio: Con el día de antes de ayer terminó el período de las populares fiestas de esta villa y al darle en el de hoy una ligera idea de ellas, tengo la satisfacción de manifestarle la gran armonía que ha reinado, como consecuencia de las pruebas de sensatez que continuamente da este pueblo.

Las funciones comenzadas el domingo, han estado animadísimas; contribuyendo en gran parte á ello, la más que regular cosecha agrícola que este año se ha hecho y lo apacible del tiempo durante su celebración.

El gran número de forasteros que desde hace días se notaba en el pueblo, era otro de los importantes elementos que al par que nos honraban con su presencia, contribuían poderosamente á la animación que había de reinar en los sucesivos días.

Si el fundamento de estas fiestas es dar gracias á Dios por los frutos recolectados, era muy natural que este acto de agradecimiento fuera el que sirviera de inauguración á las mismas. Asi en efecto sucedió, verificándose en la mañana del domingo la función religiosa con la pompa y ostentación que estos actos merecen. La brillante oración sagrada, que nos dejó conocer los conocimientos y virtudes del orador, estuvo á cargo de joven é ilustrado sacerdote D. Vicente Gutiérrez.

Por la tarde después de retirarse la procesión hubo animado baile de dulzaina en la plaza de los toros.

A fin de poder pasar agradablemente las primeras horas de la noche la Junta Directiva del teatro había contratado una compañía dramática que secundada por varios jóvenes aficionados del pueblo ha actuado cuatro noches, poniendo en escena preciosos dramas de reputados autores.

Como la afluencia de forasteros era grande, el teatro se ha visto lleno completamente casi todas las noches, por lo que felicitamos á los actores, así como por la buena representación de las obras «La Campana de la Almudaina», «La Esposa del Vengador» y otras puestas en escena. La terminación de la velada dramática del domingo y martes sirvió de comienzo á los elegantes bailes con que en estos días el elemento joven se proponía obsequiar á las señoritas. Ambos estuvieron animados, especialmente el último, terminado á las cuatro próximamente de la madrugada.

En los días del lunes y martes tuvieron lugar las clásicas corridas de novillos que desde hace bastantes años se vienen celebrando en este pueblo. Se corrieron doce vacas bravas mitad del Sr. Cuadrillero y las otras seis del señor Carreros. Dos notas tristes hay que lamentar en este espectáculo; una cornada en un muslo á un individuo del pueblo la tarde del lunes y un golpe en la cabeza á otro el martes por la mañana.

La noche del domingo tuvo lugar en los balcones del magnifico y nuevo palacio consistorial una brillante iluminación en la que lucían centenares de farolillos de distintos colores. Tal ha sido en resumen el programa de las funciones terminadas, durante las cuales hemos gozado de un apacible tiempo, cosa que no

—¿Cómo? dijo la condesa.

—O mas bien no lo es ya.

Y como la condesa lo estrañase. Blanca prosiguió:

—¿Sabéis por qué, madre mía, se ha batido con él M. de Más?

—Por vengarse sin duda de la negativa que se le hizo de tu mano, dijo Mad. de Pierrefeu.

—Os engañáis, madre mía.

—Entonces, ¿por qué?

—Porque yo se lo he rogado.

—¿Tú?—Yo.

Y Blanca añadió con la mayor sangre fría.

—Amo á M. de Morangis hasta morir por él, pero le desprecio.

Mad. de Pierrefeu dudó un momento de si su hija estaba loca.

—Le desprecio, continuó Blanca, porque me ha engañado indignamente, y porque hace dos días ha enseñado mis cartas en un club, declarando en alta voz que jamás ha tenido intención de casarse conmigo.

—¡Oh! ¡el miserable! gritó la condesa con indignación.

cio de muerte; es que si el conde se batía había rehusado resueltamente casarse con ella.

Y después, por repentino que fué su desmayo, la joven tuvo tiempo de ver desfallecer á Mad. de Nesles. Blanca lo había adivinado y estaba celosa...

Cuando madama de Pierrefeu, á quien la mirada fija y el silencio de su hija habían espantado, la vió romper en lágrimas, se sintió consolada.

Blanca lloró largo tiempo con la cabeza oculta entre sus manos; luego cuando sus lágrimas corrían menos abundantes, su madre la tomó entre sus brazos, y le dijo:

—Hija mía, ¿por qué lloras? ¿porque tu prometido ha tenido un desafío y ha salvado la vida? El día que seas su esposa nos jurará que no ha de batirse más.

Estas palabras de la condesa, demostraban que no estaba aún muy al corriente de la situación.

Blanca enjugó sus lágrimas y contestó á su madre:

—Os engañais, M. de Morangis no es mi prometido.

de Morangis, el cual estaba completamente tranquilo.

—Y bien, le preguntó, ¿creéis que habéis sido vos quien ha muerto al barón?

—¡Pardiez! respondió Pablo.

—Os engañáis, no habéis sido vos, he sido yo.

Pablo se encojió de hombros.

—Si yo no le hubiese mirado en el momento en que os apuntaba, erais hombre muerto.

Y el doctor sonreía con cierta malicia, mientras el marqués de Nesles sostenía en sus brazos el cadáver de su desgraciado primo.

M.C.D.2022

sucedía desde hace algunos años. Como digimos, grande ha sido el número de señoritas que han venido á pasar estas funciones, y no publicamos sus nombres por no padecer olvidos involuntarios.

El mercado sigue sosteniendo los precios y con tendencia al alza estando retraídos los labradores, cotizándose la fanega de trigo de 92 libras á 33'50 reales. El tiempo favorece la maduración de la uva que promete ser una buena cosecha en cantidad y calidad.

El Corresponsal.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA
de
España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Para los vinos franceses, y algo nos ha de tocar de este beneficio, parece que en realidad ha comenzado la presente campaña con buenos auspicios. El adormecimiento que casi de dos años á esta parte dominaba en todos los centros vinícolas, y que sumía por igual, en la desesperación y desconsuelo, á propietarios y negociantes, pues veíase morir una industria poco ha floreciente y próspera, parece que al fin ha desaparecido.

Una efervescencia provechosa, que se traduce á diario, de dos ó tres semanas á esta parte, en numerosas ventas de vino del país, anima como es natural los principales mercados franceses. El alza que para algunas clases de vinos indígenas ordinarios ha llegado hasta 5 francos por hectólitro, no solamente se sostiene, sino que se acentúa más y más. A 14 francos se han cotizado ya vinos del país que con dificultad 3 semanas atrás se hubieran vendido á 8 ó 9 francos.

Verdad es que hasta ahora pocos resultados han tocado los propietarios de vinos españoles, pues los precios no han hecho más que sostenerse, si bien han aumentado en regular proporción las ventas. De esperar es, sin embargo, que la nueva y feliz perspectiva que ha comenzado, determine también un relativo aumento en nuestra exportación y alguna pequeña mejora en los precios.

El risueño aspecto que viene ofreciendo el comercio de vinos y las buenas condiciones en que se efectúan las vendimias en todo Francia, hacen presagiar una desusada animación que no podrá menos de influir en los grandes mercados de vinos de Cette, Burdeos y París.

En dichos centros, y particularmente en los dos primeros, como dijimos ya en nuestra reseña anterior, los vinos españoles han sido algo más solicitados y se han llevado á cabo operaciones que un mes atrás hubieran sido muy difíciles. Los vinos de cosechas anteriores, sin defectos especiales, y los nuevos por lo general, suelen venderse á medida que van llegando. En Burdeos sobre todo se nota más movimiento que en parte alguna y se realizan no pocas compras sobre los *guais*, notándose que como siempre se eligen los de mejores condiciones, mientras que los destinados á París son principalmente las clases inferiores.

Respecto á precios ya hemos dicho que para los vinos viejos dominan los mismos y con respecto á los nuevos procedentes de uva tintorea y bobal, alcanzan en Cette cotizaciones que pueden fijarse de 20 á 23 francos hectólitro.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.--20 Septiembre 1894

Fomento.—Real decreto concediendo al Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, para construir dos edificios con destino á Escuelas en las parroquias de Póo y Nueva, la subvención de 24.786,95 pesetas, ó sea el 50 por 100 del presupuesto total de las obras, cuya suma se abonará por partes iguales con cargo al actual ejercicio y á los venideros de 1895 á 1896 y 1896 á 1897.

—Otro ídem el presupuesto reformado del trozo quinto de la carretera de Canga de Onís á la de Palencia á Tinamayor, provincia de Oviedo.

Fomento.—Real orden disponiendo que todas las cátedras que en lo sucesivo resulten vacantes en las Universidades é Institutos sean desempeñadas exclusivamente por los profesores auxiliares de número, quedando prohibido en absoluto desde esta fecha el nombramiento de catedráticos en comisión.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Conminando con la pena de 17 pesetas 50 céntimos, á varios Alcaldes de esta provincia. si en el término de tercero día no remiten, como les tiene ordenado, los resúmenes del padrón de Habitantes de sus respectivos términos municipales.

Guerra.—Real orden circular, respecto de la revista anual de los reservistas.

Fomento.—Exposición y Real decreto, sobre reformas de la segunda enseñanza.

Distrito minero de Palencia.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este Distrito para el despacho de los expedientes y en las fechas que se expresan en dicho periódico oficial.

Local y Provincial.

Varios Secretarios de Ayuntamiento de los que ayer se reunieron en el Salón de la Económica del País para la aprobación del Reglamento y nombramiento de Junta, se han acercado á nuestra Redacción con objeto de manifestarnos, que sus propósitos hubieran sido los de reunirse anoche en modesto banquete, para demostrar su respeto y simpatías al Sr. Vázquez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y que el motivo de haber desistido de ello fué el mal estado de salud de dicho señor.

Consignamos gustosos las manifestaciones de los secretarios de Ayuntamiento, y conceptuamos muy plausible el pensamiento que trataban de realizar, en obsequio á un funcionario público como el Sr. Vázquez, que tanto interés se viene tomando por la mejor suerte de sus compañeros.

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación y con fecha 19 del actual se ha nombrado Agente de 2.ª clase del Cuerpo de Vigilancia en esta provincia con el sueldo anual de 750 pesetas, á D. Ramón Peña García que desempeña el mismo destinó en la de León, á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Con igual fecha se ha dejado sin efecto la orden de dicha Subsecretaría fecha 14 del corriente, por la que se trasladó á esta provincia al Agente de 2.ª clase del citado Cuerpo en la provincia de León D. Felipe Valdés Suárez, disponiendo continúe prestando sus servicios en dicha provincia.

El periódico oficial de hoy publica la Relación de compradores de Bienes Nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar procesionalmente y por la Plaza Mayor, la traslación de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad á la capilla recientemente reparada.

Se interesa del vecindario ilumine la carrera para dar mayor solemnidad al acto.

El domingo 23, á las diez de la mañana se dirá una misa cantada en acción de gracias.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, el distinguido literato D. Federico Balart, quien ha permanecido unos días en Avilés, siendo objeto de cariñosas y entusiastas demostraciones por aquella importante villa asturiana y pintoresco puerto del Cantábrico.

Muy adelantadas se encuentran las obras de derribo en las casas expropiadas en la calle de la Tarasca, sitio en donde ha de emplazarse la plaza de Abastos.

Suponemos que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento una vez terminadas aquéllas, no dejará de la mano las obras, para una mejora que tan reclamada está siendo por el vecindario.

En Valladolid se proyecta erigir un monumento que perpetúe la memoria del insigne estadista D. Claudio Moyano, que tantos beneficios proporcionó á la Enseñanza con sus sabias leyes que serán siempre admiración del Magisterio.

El *Boletin oficial* de hoy publica la Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por el personal de este Distrito, para el despacho de los expedientes, y en las fechas que se expresan en dicho periódico.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

DELEGACION DE HACIENDA
de la provincia de Palencia

CIRCULAR

Recibidas en esta Delegación las patentes para los señores Médicos y Médicos Cirujanos, y actual ejercicio, se recuerda á los mismos la obligación en que se hallan de proveerse de ellas en cumplimiento de lo que disponen el artículo 3.º del Real Decreto de 13 de Agosto último, y la circular de la Dirección general de Contribuciones é Impuestos de 23 del mismo mes.

El plazo que el citado Real decreto concede para la provisión es de 15 días; por tanto se advierte á dichos señores que los residentes fuera de la capital, han de presentar á los respectivos Alcaldes, para que estos las remitan á la Administración de Hacienda, la declaración escrita de que trata el art. 139 del vigente reglamento de la contribución industrial, y los que tengan su residencia en ella la presentarán en dicha Administración.—Palencia 20 Septiembre 1894.—El Delegado de Hacienda. *Eustaquio L. Pulido.*

Con objeto de asistir al Certamen Literario que tendrá lugar en León para conmemorar el VI Centenario de Guzmán *el Bueno*, y para el que fué nombrado juez, ha pasado por esta ciudad con dirección á aquella, el eminente poeta D. Emilio Ferrari.

En la mañana de hoy ocurrió en esta ciudad un sensible percance que, afortunadamente, no trajo las consecuencias que se creyeron en un principio.

Una niña de tierna edad que se encontraba cerca de las puertas de San

— 332 —

XXV.

Mientras conducían á París el cadáver del barón Raul de Nesles, la condesa Charvet de Pierrefeu estaba sentada á la cabezera de su hija.

Ya sabemos que Blanca se había desmayado la víspera simultáneamente con madama de Nesles, al saber que el conde de Morangis se había batido aquella mañana con M. de Mas.

Cuando la joven volvió en sí, se encontró rodeada por su madre y por algunas de sus amigas.

Este doble desmayo había producido un escándalo en el salón de madama de Pierrefeu.

— 333 —

Felizmente nadie, á no ser M. de Nesles, había oido pronunciar el nombre de M. de Morangis y el de M. de Mas.

Solo el vizconde Rastelli había adivinado que la baronesa y Blanca amaban las dos al conde.

El barón se había llevado á su esposa en el carruaje de Mad. de Pierrefeu.

En cuanto á Blanca la habían acostado en su lecho, y hasta mucho tiempo después, no pudo recobrar su sentido.

Durante toda la noche había estado atacada la joven de una lenta calentura.

En vano el vizconde de Rastelli se había aproximado á su oido diciéndole:

—Descuidad, señorita, el conde solo ha recibido un simple rasguño,

Blanca guardaba un silencio fatal que hacía temer el delirio.

Por la mañana solamente se calmó la calentura.

Entonces la joven se había deshecho en lágrimas. ¿Por qué se desesperaba así estando sano y salvo el hombre que amaba?

Es que el encuentro de M. de Mas con el conde de Morangis era para ella un supli-

— 336 —

—M. de Mas me ama siempre, y por esta razón ha provocado al conde de Morangis.

Mad. de Pierrefeu escuchaba á su hija y elevaba al cielo los ojos.

—Madre mía, replicó la joven, vas á llevarme lejos de París, ¿no es verdad?

—¿Quieres tú partir?...

—Sí, llévame donde quieras... con tal que sea lejos.,. ¡muy lejos!... ¡Oh! cuánto le amo y cuanto sufro!...

—Pero, dijo Mad. de Pierrefeu; ¿quien sabe si el conde de Morangis no volverá... quién sabe?...

Blanca detuvo á su madre con un gesto.

—Calla, le dijo.

Y como la condesa parecía no comprender, la hija de los Chevet se incorporó y continuó:

—¡Tú estás loca, madre mía, loca en pensar que yo consentiré jamás volver á ver á ese hombre! ..

—De modo que quieres salir de París?

—Sí, inmediatamente.

—¡Pero, es imposible!...

—Esta noche.

M.C.D.2022

Lázaro, fué arrollada por un carro, pasándola las ruedas de este por una mano y causándole la fractura de tres dedos.

La madre de la tierna criatura en el momento que le fué comunicada la noticia, corrió desde al lugar del suceso llevando á aquella á la Sala de Socorro Municipal, donde la fué hecha la primera cura por el practicante D. Roque Santa Cruz.

CRUZ ROJA

Resumen general de cuentas de la *Kermesse* celebrada en Palencia los días del 2 al 5 de Septiembre de 1894 y subasta de los objetos sobrantes verificada en el dia de la fecha:

		Pesetas Cts.
Recaudación		
De la *Kermesse*, por todos conceptos..........		2967 90
Gastos		
Por material comprado en Palencia. . .	427 45	
Por gratificación al personal......	100 »	529 45
Baja por moneda falsa	2 »	
Líquido.....		2438 45
Recaudación de la subasta...		176 60
Gastos		
Gratificación al personal....		3 »
Líquido.....		173 60
Total ingreso líquido para la Cruz Roja........		2612 05

Palencia 16 Septiembre 1894.—El Contador, Pascual Ruíz Galán.—Recibí dicha suma, El Tesorero, Victor C. Barrios.—V.º B.º, El Presidente, Juan Polanco Crespo.

Nota. Los justificantes se hallan en poder del Tesorero de la Cruz Roja don Victor Calvo Barrios, á disposisión del público.

El Sr. D. Benito Gutiérrez, obsequió ayer con una cacería en el monte de Villafruela á sus amigos los Sres. Pombo, Romero, Monteoliva y otros, resultando la gira, según nos dicen, muy agradable, tanto por las atenciones que les dispensó el Sr. Gutiérrez, como por el número de piezas logradas, que pasaron de doscientas.

El percance ocurrido en la mañana de hoy y de que damos cuenta en otro lugar de este número, aunque no tratamos de culpar á nadie, pues hay cosas imposibles de evitar, debe hacer comprender á nuestra Alcaldía, que se hace necesaria una vigilancia asídua en las calles de la capital.

Esta debía esperarse, toda vez que se halla organizada y prestando servicio la Guardia urbana, suponemos que con el objeto de que desaparezcan de la población ciertos abusos que se cometían, con grave infracción de los bandos de la Alcaldía, que continúan siendo letra muerta para la mayor parte del vecindario.

Existen calles continuamente ocupadas por carros y caballerías, y lo que nos extraña es que no sucedan con más frecuencia percances análogos al que nos referimos.

Vigílense como es debido las calles de la capital y que se conozca de una vez la creación de ese Cuerpo que tan necesario creyó para Palencia nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Según el aspecto que ofrece la atmósfera creemos que no tardarán en cumplirse los pronósticos que hace nuestro paisano Noherlesoóm. Este distinguido astrónomo pronostica un período lluvioso que empezará en breve. Y según las trazas nos parece que serán ciertos los toros.

La mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias, vienen haciendo comentarios á las reformas en la 2.ª Enseñanza, publicadas últimamente por el Ministro de Fomento Sr. Groizard.

Aparte lo delicado y arduo que es para los pequeños alumnos la aglomeración de asignaturas que tienen que cursar, algunas de ellas imposibles para tan tempranas inteligencias, estamos en un todo conformes con los colegas que exponen la imposibilidad de que empiecen á regir las reformas desde el 1.º del próximo Octubre.

Uu plan de estudios tan vasto y los trabajos que tienen que preceder al mismo por las Secretarías de los Institutos, tienen que hacer punto menos que imposible su realización para la indicada fecha.

Por la trascendencia que encierra el asunto, especialmente para la región castellana, no dudamos que el próximo domingo se hallará concurrido el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, en cuya reunión, á la que ha convocado el Presidente de aquella Sr. Junco, se tratará de los medios más conducentes á evitar la terrible crisis agrícola porque atravesamos.

Según notarán nuestros lectores, hoy no hemos recibido en esta Redación la carta diaria de nuestro Corresponsal en Madrid, cosa que lamentamos, porque malo es que se inicie en los periódicos un eclipse postal, que siempre augure otros sucesivos.

RUBIAS Y MORENAS

Este es el título del libro que ha escrito últimamente el inspirado poeta valisoletano, nuestro compañero en la prensa, D. Luis Zapatero.

Como el nombre de su autor no era desconocido para nosotros, toda vez que antes de ahora hemos tenido el gusto de saborear la belleza de sus fáciles y fluidos versos, confesamos ingenuamente, que al recibir el libro y antes de gozar de su agradable lectura, hicimos augurios muy favorables respecto del mismo.

Rubias y Morenas no es un libro como otros tantos que se publican, y en los que sus autores queriéndose remontar á las regiones de lo sublime, buscan asuntos demasiado grandes para la pequeñez que suponen. Modernos Icaros, cuyas alas se despegan ante la intensa luz del desengaño, y que al caer, lo hacen cubiertos en el ridículo.

El Sr. Zapatero no es de estos. Dice lo que siente y esto lo denota claramente la expontaneidad del verso fluido y sonoro, que emplea en las diversas composiciones poéticas que esmaltan su libro. En todas ellas se deja ver al poeta de corazón que, encariñado con el asunto que desarrolla, hace que este interese al lector.

En las dos composiciones que bajo el epígrafe *Delirios*, titula *Alma sin alma* é *Himno de amor*, se nos representa al poeta pensador y lleno de ternura. Las bellas imagenes que sirven de ornamento á estas composiciones y el hermoso ropaje de que las ha revestido, acreditan de verdadero poeta al Sr. Zapatero.

Lo mismo decimos de *Sol y Sombra* y de la que titula *Cantinela*.

Corriendo la tuna es una preciosa poesía, llena de brillante colorido, en la que domina la nota patriótica, y la que titula *Una flor menos y un angel más*, deja al leerla esa agradable impresión que produce en el alma todo lo que se envuelve en pliegues de delicada ternura.

Las demás composiciones que figuran en *Rubias y Morenas*, se leen con verdadero agrado y nos representan al Sr. Zapatero como poeta inspirado, que mañana puede figurar entre los escogidos, para dar dias de gloria al Parnaso Español.

Reciba nuestros sinceros y leales plácemes, igualmente que la ciudad pinciana, por contar entre sus poetas á uno como el autor de *Rubias y Morenas*, que tanto enaltece con su pluma, á la hidalga capital, cuna de Zorrilla y Núñez de Arce.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott»

(*Evitad las imitaciones ó sustituciones*)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre ya se manifiestan enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. JOSÉ ROMERO

Sección festiva

NUEVA CONTRIBUCIÓN

En Nueva York que es país
que goza fama de excéntrico
y en donde siempre residen
mayor número de genios
que asombran á todo el Orbe
por sus grandiosos inventos,
un estadista, guiado
por su plausible deseo
de llevar así de golpe
recursos al presupuesto,
propone esta idea que
en un periódico leo.

«Considerando que el hombre
es amigo de lo bello
aunque hace tiempo que han dado
en llamarle el sexo feo,
y resultando que lleva
encima del labio pelos
que según sabemos todos
es un adorno supérfluo,
debe dictarse una ley
que ordene á todo sugeto
pagar la contribución
de diez pesetas lo menos
cada trimestre, por el
bigote que lleve puesto»

Hombre lo que es de ese modo
de fijo haría dinero
el Tesoro del país
á que aludo en estos versos.

Y respecto á lo que dice
con relación á todo esto
un colega de la Corte
el cual está ya temiendo
que nuestra Hacienda en España
quiera seguir el ejemplo,
se me figura que debe
tranquilizarse al momento.

Y tengo motivo para
creer no se lleva á efecto,
porque como saben todos,
hace ya bastante tiempo
que con unas cosas y otras
y oficiando de barbero
con mucha limpieza nos
hace la barba el Gobierno.

Conque me parece que
no debe tenerse miedo,
pues si allí paga el bigote,
aquí con tributos recios
nos pelan muy lindamente
y nos afeitan en seco.

Clotaldo

Sección religiosa.

Sábado.—Témpora.—Órdenes.—Ayuno.—Indulgencia plenaria.—San Mauricio y compañeros mártires, San Inocencio y San Silvano.

ÚLTIMA HORA

MADRID 21 (10'30 m.)

Viajero ilustre

Ha llegado á Biarritz el Sr. Cánovas del Castillo acompañado de su distinguida esposa, y después de su viaje de verano por el extranjero. El ilustre estadista ha sido cumplimentado por toda la colonia española residente en aquella villa francesa, debiendo regresar inmediatamente á Madrid. Dícese que á su llegada á la Corte celebrará una conferencia con algunos prohombres del partido conservador, con objeto de trazar la línea de conducta que han de observar en la próxima legislatura.

Continúan las reformas

El Ministro de Fomento señor Groizard, encariñado con su obra de reformas, prepara nuevos decretos relativos á las Escuelas Normales, proponiéndose organizar las Inspecciones de primera Enseñanza y beneficiar el Magisterio, con objeto de que goce de los derechos y consideraciones que merece.

MADRID 21 (10'40 m.)

Esperanzas fusionistas

Los ministeriales se encuentran muy satisfechos con la carta que ha escrito el Presidente del Consejo de Ministros, relativa á la política que debe seguir el partido de que es ilustre jefe. Dice el citado documento que es inútil pensar en la variación del programa que el partido liberal trajo al poder, ni hacerse ilusiones de próxima crisis, toda vez que continuará sus reformas con el mismo Gabinete que existe en la actualidad.

La cuestión económica

Lo que más encarece el señor Sagasta, son los asuntos económicos, en los que dice ha de fijarse toda la atención del Gobierno. A este propósito recomienda á los Ministros preparen los trabajos para los presupuestos.

Lo de Corea

Continúa preocupando á varias naciones y especialmente á Inglaterra, la preponderancia que adquieren los japoneses con sus recientes triunfos. Estos avanzan, aterrorizando á los pueblos chinos. Es más que probable que tenga que intervenir alguna potencia europea.

—

MADRID 21 (10 50 m.)

Intervención moscovita

Asegúrase que Rusia, en vista del avance de las tropas japonesas impedirá á todo trance que se atente contra la independencia de Corea que toma bajo su protección. Los japoneses dirígense á W gn, capital de la Manchuria, siendo probable que en breve desembarquen en algun puerto chino.

Regreso á París

Despues de su permanencia en Chateaudun, en donde fué objeto de grandes ovaciones según dije en uno de mis telegramas de ayer, ha regresado á París el Presidente de la República Francesa, Mr. Casimiro Perier.

—

MADRID 21 (11 m.)

Comentarios

Siguen discutiéndose las reformas en la segunda Enseñanza, decretadas por el Ministro de Fomento Sr. Groizard. Este ha recibido algunas felicitaciones por el plan de estudios que señala á aquellas, aunque en muchas provincias se convocan reuniones de las personas interesadas, para que se respeten los derechos adquiridos por los alumnos.

—

MADRID 21 (11'10 m).

El Ministro de Estado

El viaje del Sr. Moret á París dependerá únicamente, de la fecha en que regrese Sagasta á esta Corte. Dícese que el Ministro de Estado ha expuesto á sus amigos que por no suscitar dificultades al Presidente del Consejo, permanecerá en el Gabinete, caso de que las circunstancias lo hiciesen necesario.

—

MADRID 21 (1 t.)

Fallecimiento

Ha ocurrido en esta Corte. el del Sr. Villasante, Concejal que fué del Excmo. Ayuntamiento. Su muerte ha sido profundamente sentida, y su entierro promete ser una verdadera manifestación de duelo.

Estadística del trabajo

El Sr. Aguilera dirigirá en breve una circular á las Diputaciones, encareciendo á estas Asambleas los trabajos preparatorios para la formación de la Estadística de la clase obrera. Dicho Sr. Ministro saldrá el martes próximo para Valencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS—gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña,** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y *Antisifilíticas*.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida à su legislaciòn

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1893
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Pesetas
Capital social	10 000 000
Reservas	7.650.000
Primas á recibir	71.660.157
Total de garantías	89.310.157

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893
PESETAS. . . 14 729.521.163
SINEISTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑIA
PESETAS. . . 186.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantìsimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del pùblico.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan, 4, pral., Palencia.

Tratado Teórico-Práctico
DE

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al comercio en general, casas de banca, industria, agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

D. VICTOR G. LOPEZ-CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por Real orden, fecha 19 de Mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Palencia, en la de Elías Heredia, Mayor pral., núm. 27.

ÉTICA
ó
FILOSOFÍA MORAL

por

D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. **98 y 100.**

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con 11 cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con poza, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, en 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

MAJUELO

Se vende uno en el camino de Valladolid; dirigirse á Laureano Espina, calle de San Juan de Dios, núm. 11.

MANCEBO DE HERRERIA

Se necesita uno que esté bien impuesto. Dirigirse á D. Isidoro Saez, en Grijota.

Escuela práctica de Agricultura

El patronato de las escuelas de la Santa Espina, situadas en la provincia de Valladolid y dirigidas por hermanos de las escuelas cristianas, ha dispuesto admitir alumnos internos que podrán recibir enseñanza y alimentación por 115 pesetas al trimestre, pagadas anticipadamente.

El equipo, lavado de ropa, libros y efectos de clase, serán de cuenta de los padres de los alumnos.

Estas han de someterse al regimen interior y reglamanto establecido.

El curso da principio el 9 de Septiembre de cada año.

CASA EN VENTA

la número 38 de la calle de los Pastores, consta de espaciosas habitaciones, tres cuadras, corral y pozo.

En la portería del Instituto informarán del precio y condiciones.

GRAN SURTIDO EN GARBANZOS FINOS
DE LA NUEVA COSECHA
Se garantiza la cochura
Precios sumamente económicos
ULTRAMARINOS
de
EVARISTO GOMEZ
Mayor principal, núm 256.

En la calle Estrada, núm. 4, se venden materiales procedentes de derribo de casas; en la misma informarán.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa Carnicerías, núm. 22, libre de carga, que se subastará el día 30 del mes actual y hora de las doce de la mañana, en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, quien informará de su precio y condiciones.

AMA DE CRIA

Una soltera, desea criar en casa de los padres.

Darán razón calle de San Juan, número 25, pral.

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco
TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022